

Artículo 7.º Relación del personal que pasa destinado al Parque Móvil número 1 (Madrid), procedente de los Grupos que se indican.

Clases	NOMBRES	UNIDADES DE PROCEDENCIA
Guardia	José María Prado	Octavo Grupo.
Otro	Marcos Gutiérrez de la Oliva	Octavo Grupo.
Otro	Silvestre Rodríguez Fernández	Sexto Grupo.
Otro	Juan Ureta Ureta	Sexto Grupo.
Otro	Ismael García Morán	Sexto Grupo.
Otro	Pablo San Miguel Etayo	38 Grupo.
Otro	José Jiménez Lascos	Novena Compañía Urbana.
Otro	Ildefonso Altabas Palacini	Primera Compañía Depósito.

Artículo 8.º *Destinos.*—Guardia, Vicentorino López Moya, del tercer Grupo (Barcelona), al 36 Grupo Especial (Barcelona).

Cabo, Pedro Cerezuela Garbín, del 32 Grupo, pasa a continuar sus servicios al 40 Grupo (Barcelona).

Idem, Carmelo Buendía Villoldo, del 21 Grupo (Barcelona), al 40 Grupo (Barcelona).

Guardia, Víctor González García, del 21 Grupo (Barcelona), a la plantilla de Madrid.

Idem, Miguel Mena Tortajada, del 26 Grupo de Asalto, a la plantilla de Madrid.

Idem motorista, Luis Gómez Cámara, pasa a continuar sus servicios al Parque Móvil número 2 (Valencia).

Idem, Miguel Bolaños Meiras y Alejandro Navarro Hernández, del quinto Grupo de Asalto, pasan a continuar sus servicios al Parque Móvil número 3 (Barcelona).

Idem, Ambrosio López Pérez, del Parque Móvil número 3 (Barcelona), al Parque Móvil número 1 (Madrid).

Idem, Gregorio Baeza Alonso, del Parque Móvil número 2 (Valencia), al Parque Móvil número 1 (Madrid).

Idem, Juan Gambín Ros, del Parque Móvil número 3 (Barcelona), al Parque Móvil número 2 (Valencia).

Idem, Carlos Telechea Pérez, del Parque Móvil número 2 (Valencia), al Parque Móvil número 3 (Barcelona).

Idem, Silvestre Espinosa Galán, de la Plana Mayor de la primera Zona, a la Jefatura de Sanidad de la segunda Zona (Madrid), como Sanitario.

Artículo 9.º *Rectificaciones.*—Queda sin efecto el destino a la 12 Brigada del Teniente D. Francisco Criado Mejías, publicado en la Orden del día 6 del actual, procedente de Madrid.

Queda sin efecto el destino al 40 Grupo (Barcelona), del Cabo del quinto Grupo Jesús Arroyo Fernández publicado en la Orden del día 13 de Marzo.

Queda sin efecto el destino al 40 Grupo (Barcelona), del Cabo de la quinta Brigada Antonio Cazorla Fernández, por no haberlo solicitado el interesado.

Queda sin efecto el destino al 40 Grupo (Barcelona) publicado en la Orden del 16 de Marzo último, del Guardia del 27 Grupo, Federico García Martínez, por renuncia del interesado.

Queda sin efecto el destino al 28 Grupo (Guadalajara) publicado en la Orden de ayer del Teniente ascendido a dicho empleo, D. Juan Cerrillo García.

El destino a las Fuerzas Urbanas de Lorca publicado en la Orden de 23 de Febrero último del Cabo Francisco Paredes Martínez, se entenderá rectificado en el sentido de proceder del 14 Grupo Asalto y no de las Fuerzas Urbanas de Madrid, como figura.

Barcelona, 13 de Abril de 1938.—El Inspector General, Antonio Moreno Navarro.

Artículo 1.º Relación nominal del personal que pasa destinado a prestar sus servicios al 40 Grupo (Barcelona), procedente de las Unidades que se indican, los cuales se incorporarán con toda urgencia.

DEL CUARTO GRUPO (BARCELONA)

Sargento, D. Daniel Delgado Magalizo.
Guardia, Andrés Cubero Valbuena.
Idem, Alejandro Belber López.
Idem, Atilano Díaz Otero.
Idem, Julián Blanco García.

DEL TERCER GRUPO (MADRID)

Guardia, Enrique Sánchez Soria.

DEL SÉPTIMO GRUPO (VALENCIA)

Guardia, Jesús López Sánchez.
Idem, Santiago Simón Murillo.
Idem, Manuel Mateos Valor.

DEL NOVENO GRUPO (MADRID)

Guardia, Félix Peña Alonso.
Idem, Lázaro García Muela.
Idem, Manuel Fuster Bouguet.

DEL II GRUPO (CASTUERA)

Guardia, Eulogio Gascón Pereira.
Idem, Pascual Codina Cardona.

Guardia, José Moreno Gala.
Idem, Miguel Carrizosa Paniagua.
Idem, Joaquín Barragán Blanco.
Idem, Juan Sebas Vera.
Idem, Miguel Blanco Ajenjo.
Idem, Joaquín Martínez Barberá.
Idem, Rafael Gómez Gómez.
Idem, Antonio Fernández Colmena.
Idem, Ezequiel Jara Doblado.
Idem, José Domínguez Rubio.
Idem, Ramón Díaz Pizarro.

DEL 14 GRUPO (CASTELLÓN)

Guardia, Alejandro Pazos Pazos.
Idem, Alfonso González López.
Idem, Manuel Ortíz Calero.
Idem, Alejandro Patón Romero.
Idem, Vicente Falando García.
Idem, Joaquín Arcos Mostacero.
Idem, José Salmerón Morales.
Idem, Antonio Rodríguez Lázaro.

DEL 15 GRUPO (CUENCA)

Guardia, Fermín Sánchez Galloso.
Idem, José Rodríguez Vizcaíno.
Idem, Salvador Moret Fontelles.

DEL 17 GRUPO (ALMERÍA)

Guardia, Francisco Fernández Jiménez.
Idem, Carlos Chicano Bentz.

DEL 20 GRUPO (ALBACETE)

Guardia, Benigno Díaz Díaz.
Idem, Antonio Rodríguez Cuevas.

DEL 21 GRUPO (BARCELONA)

Sargento, D. Ignacio Ormazábal Apalategui.
Cabo, Antonio Agraz López.
Idem, Manuel Herrera Palomera.
Idem, Ricardo Lavín Fernández.
Idem, Francisco Bedía Sánchez.
Idem, Juan Villar Diego.
Idem, Pedro Castañeda Ruiz.
Idem, José Bernaldo de Quirós Fernández.
Idem, Angel Martín Pérez.
Idem, Bernardo Rodríguez Pérez.
Idem, Pedro Calderón Ibáñez.
Idem, Eladio de la Riya Pereda.
Idem, Cirilo Igual Elejalde.
Guardia, Juan Miña López.